

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *BOLETIN* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *BOLETIN OFICIAL* se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETIN OFICIAL*, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *BOLETIN*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 320

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Conclusión: Véase B. O. núm. 50)

—Aceptar la invitación de la Excm. Diputación Foral de Navarra y asistir en Corporación a la coronación canónica de Santa María la Real.

—Designar al señor Presidente y al Gestor Sr. Muñoz Salillas para que representen a la Corporación en el Congreso Nacional de Derecho Civil que ha de celebrarse en esta ciudad en el próximo mes de octubre.

—Conceder un donativo para la suscripción abierta por el Ayuntamiento de Ceuta con destino a la coronación de la Santísima Virgen de África.

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar como subalterno eventual del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, a Anacléto Burillo Sierra.

—Conceder el premio de constancia al empleado provincial don Fabián Gracia Bellido.

—Conceder un mes de licencia por enferma a la Comadrona doña Leonor Lerin Yus.

Ruegos, preguntas y proposiciones

El Sr. Merino propone el nombramiento de una Comisión que estudie la forma de los Reglamentos del Hospital y del Hogar Pignatelli.

—El Sr. Clemente pide el apoyo de la Corporación para proseguir las gestiones iniciadas, con objeto de favorecer las comunicaciones ferroviarias de Calatayud.

SESION DEL DIA 23

Asisten: Sres. García-Belenguier, Solano, Merino, Cavero, Muñoz, Gil Sastre y Clemente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Conceder socorro de lactancia a Florencio Casas y a Matías Gómez, para sus hijos Herminia y Octavio, respectivamente, nacidos en parto doble.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Infantil, de Calatayud, a los acogidos María del Pilar e Ildefonso Olarte Matilla.

—Conceder el ingreso en la Inclusa Provincial de la niña María del Pilar Colás Martínez.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de José Bosque Salcedo, Leopoldo Hurtado Tajadura y Gregorio Lázaro Ferrerueta.

—Conceder el prohijamiento de una niña expósita o huérfana de las acogidas en el Hogar Infantil de Calatayud, por los cónyuges, vecinos de La Puebla de Híjar, Miguel Cantarell Gómez y Carmen Ruiz García.

—Hacerse cargo la Corporación Provincial de los enfermos mentales Leoncio Serrano Bonafonte y Concepción Nayarro Latorre, recluidos, respectivamente, en la Sala de Observación del Hospital Provincial de Madrid y en el Manicomio de Pamplona.

—Entregar a Luisa Labata Lerín las cantidades impuestas a su nombre en una libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad como procedente de la Inclusa Provincial.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante los meses de diciembre de 1945 a junio del año actual, por varios menores de esta provincia, en el Reformatorio del Buen Pastor y Asilo de las MM. Oblatas, importantes en total 8.523,50 pesetas.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos realizados durante el mes de agosto último por los talleres del Hogar Pignatelli, con destino al Hospital Provincial y Maternidad e Inclusa, importantes en total la cantidad de pesetas, 5.536,65.

—Aprobar facturas por suministro de artículos con destino al Hogar Pignatelli, importantes pesetas, 32.784,49; al Hospital Provincial, importantes 29.512,05 pesetas, y a Maternidad e Inclusa, importante 6.046,75 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas durante el mes de agosto último, por Maternidad e Inclusa Provincial, importantes 26.199,13 pesetas.

—Aprobar cuentas de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa Provincial y en la Vaguería Provincial, durante el mes de agosto último, importantes los ingresos 122 y 6.094,66 ptas., y los gastos 716,34 y 24.466,45 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a la Imprenta Provincial y a reparaciones en el tejado del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, importantes en total pesetas, 4.015,83.

—Conceder el reingreso en el Hogar Pignatelli de la niña Pilar Millán Lacosta.

—Ejecutar obras de reparación en la habitación que ocupa el Ordenanza del Hospital Provincial situada detrás de infecciosos.

—Conceder la adopción solemne de Francisca Lacosta Aso por los cónyuges vecinos de Murcia, Antonio Contreras Jiménez y Josefina Gómez Hellín.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una de 10,50 pesetas de José Alfonso, S. A., por suministro de un pulverizador para el Gobierno Civil; otra de 7,55 pesetas, del Hogar Moderno, por suministro de un cubo para el mismo Centro; otra de 354,90 pesetas, del Hogar Moderno, por suministro de útiles de cocina y mesa para el Gobierno Civil, y otra de 858,10 pesetas, de la Compañía Telefónica Nacional de España, por servicio telefónico del Palacio Provincial en el mes actual.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuenta de 4.535,66 pesetas, por gastos ocasionados con motivo de la conservación del ca-

mino vecinal núm. 639, de Los Fayos por Torrellas a la carretera de Gallur a Agréda.

—Autorizar a D.^a Rufina García, de Alcalá de Ebro, y a D. Angel Colomé, de Santa Isabel, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal.

Ponencia de Cultura

Aprobar facturas de 6.282 pesetas y 941,50 pesetas de "El Noticiero", por trabajos de imprenta realizados con destino a la "Institución Fernando el Católico".

Ponencia de Personal y Plantillas

Nombrar, a propuesta del Tribunal que ha actuado en las oposiciones al efecto celebradas, a D. Alejandro Villaverde Marugán, para ocupar en propiedad el cargo de Maestro provincial de primera enseñanza de 3.^a categoría del Hogar Pignatelli.

—Conceder un mes de prórroga en la licencia que por enfermo disfrutó D. Antonio Lorén López, Capellán de la Beneficencia Provincial.

—Conceder una gratificación de 302,50 pesetas anuales a D. José Manuel Lite Martínez y D. Heliodero Alonso Martín, Guarda-Almacén de talleres y Celador de la Maternidad o Auxiliar de su Secretaría, respectivamente, a efectos de que queden equiparados en sueldo a los actuales Auxiliares administrativos interinos.

—Resolver instancia presentada por el Médico de la Beneficencia Provincial D. Mariano Alvira Lasierra.

—Clasificar y fijar los sueldos que corresponden a los Médicos de la Beneficencia provincial.

—Reorganizar la plantilla de Practicantes de la Beneficencia provincial.

—Asimilar a la categoría de Jefe de Negociado de primera clase la plaza de Director del Hogar Pignatelli.

—Conceder una gratificación de 1.500 pesetas anuales al Secretario del Hogar Pignatelli, D. Eugenio León Ormaechea, en compensación de casa-habitación.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso para nombramiento de Letrado asesor de la Corporación.

Ponencia de Hacienda

Aprobar cuentas de 4.035, 405 y 585 pesetas por dietas devengadas por los Inspectores de arbi-

trios señores Marín, Inojar y Marcos en el mes de agosto último.

—Aprobar cuenta de D. Feliciano Cano por un sello de caucho para la Inspección de Arbitrios.

—Aprobar cuenta de D. Ramón Tello y V. Martínez por confección de gorra de uniforme, y otras de 465,16 y 114,69 pesetas de los talleres del Hogar Pignatelli, por obras en el Acampo del Hospital.

—Aprobar el padrón del arbitrio sobre la riqueza minera del primer semestre de 1946, importante 70.146,23 pesetas.

—Aprobar liquidación practicada al Instituto de Colonización por tasa de alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales, importante 3.977,84 pesetas.

—Aprobar el inventario de bienes de la Corporación, totalizado en 31 de diciembre último.

—A b o n a r 16.465,50 pesetas por exceso de timbre de la escritura de ampliación de la fianza del Servicio de Recaudación de Contribuciones, y formular reclamación económico-administrativa contra dicha liquidación de Timbre.

—Aprobar el proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes actual.

Ponencia de Contribuciones

Nombrar Recaudador de Contribuciones para la Zona de Calatayud a D. Juan Puertas Ibáñez, funcionario provincial.

—Nombrar Recaudador de Contribuciones para la Zona de Tarazona a D. Fernando Fernández Ferrer, funcionario de Hacienda.

Ruegos, preguntas y proposiciones

El señor Presidente da cuenta de los actos celebrados en Pamplona con ocasión de la coronación de Santa María la Real. Se acuerda agradecer a la Diputación Foral y al Ayuntamiento de Pamplona las atenciones que dispensó a la Corporación provincial.

—Dar cuenta de haberse celebrado el reparto de premios en el Hogar Pignatelli.

—Felicitar a D. Luis Gómez Laguna por su nombramiento para la Presidencia de la Cámara de Comercio, y a D. Mauricio Murillo por su designación para Teniente de Alcalde.

—El Sr. Clemente da cuenta de celebrarse próximamente el vigésimo primer aniversario de la

fundación de la Biblioteca Gracian. Con este motivo el Ayuntamiento pretende rendir un homenaje al Bibliotecario, Sr. López Landa. Se acuerda que el Sr. Clemente represente a la Corporación provincial en este acto.

SESION DEL DIA 30

Asisten: Sres. Caveró, Meriño, Gómez, Laguna, Clemente y Fuster.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Conceder socorro de lactancia a Nazario Pascual Serrano para su hijo Manuel, nacido en parto doble.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos José María Blasco Busto y Francisco García Lapuente.

—Conceder el reingreso en el Hogar Pignatelli de José Rodríguez Álvarez Saúca.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de Juana y Antonio Izquierdo Royo, y en el Infantil de Calatayud, de Victoria Izquierdo Royo.

—Hacerse cargo la Corporación provincial de las enfermas Encarnación Goñi Ferrer, reclusa en el Manicomio de Navarra, y de Alejandra India Luca, reclusa en la Sala de Observación del Hospital Provincial de Madrid.

—Aprobar la liquidación de las cantidades satisfechas por el Instituto Nacional de Previsión por estancias y demás conceptos correspondientes a beneficiarias del Seguro de Maternidad de abril a 15 de julio del corriente año, importantes 43.986,25 pesetas.

—Autorizar a la Empresa arrendataria de la Plaza de Toros para utilizar el local de la calle del Requeté Aragonés para la venta de localidades para las corridas que han de celebrarse con motivo de las próximas fiestas del Pilar.

—Aprobar cuentas por estancias causadas durante el mes de julio último por varios enfermos dementes de esta provincia en diferentes Establecimientos psiquiátricos, importantes 1.162,50 pesetas.

—Aprobar facturas por reparaciones realizadas en las cubiertas y cuartos de aseo de la casa de Agreda, importantes en total pesetas 5.003,20.

—Aprobar facturas por sumi-

nistros de artículos al Hospital Provincial, importantes la cantidad de 6.793,98 pesetas, y a la Maternidad e Inclusa Provincial, importantes 506,35 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto último, importantes en total 90.100,77 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto último, importantes en total 10.146,20 y 4.255,55 pesetas, respectivamente.

—Aceptar la herencia de doña Concepción Guiral Azagra a favor del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y de la Maternidad Provincial.

Ponencia de Gobernación

Designar al Gestor D. Francisco Caveró Sorogoyen para que en unión de los señores Presidente y Muñoz Salillas, ya designados, representen a la Corporación provincial en el Congreso Nacional de Derecho Civil.

—Designar al Gestor D. Luis Gómez Laguna para que en representación de la Excm. Diputación Provincial forme parte de la Comisión de Festejos.

—Aprobar las siguientes cuentas: una, de 183,50 pesetas, de la imprenta del Hogar Pignatelli, por diversos trabajos para el despacho de la Presidencia; otra, de 135,50 pesetas, del mismo, por material para la Secretaría de la Presidencia, y otra, de 179,54 pesetas, de la Cooperativa Militar y Civil, por pastas y pasteles para la Corporación.

Ponencia de Fomento

Aprobar proyecto reformado de reparación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes (kilómetros 10 al 15), disponiendo celebración de subasta para contratar las obras del mismo, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y publicar anuncio previo para reclamaciones.

—Aprobar factura de 1.009 pesetas de la Imprenta del Hogar Pignatelli por trabajos realizados con destino al Servicio de Repoblación Forestal.

Ponencia de Cultura

Aprobar factura de 1.171,85 pesetas de la imprenta del Hogar Pignatelli por trabajos realizados con destino a la Institución "Fernando el Católico".

Ponencia de Personal y Plantillas

Acceder a lo interesado por don Santiago Ibarreta Gracia, que solicita el reingreso en el Cuerpo Administrativo provincial.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza minera, levantada a L. Antonio Mendoza Fillota, vecino de Caspe, correspondiente al ejercicio de 1944-45.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la riqueza agrícola de 1944-45, levantadas a vecinos de Nonaspe, Escatrón y Caspe, comprendidos en las relaciones que empiezan por D.ª Rita Báfales, D. Angel Mur y D.ª María Jarque y terminan con D. Antonio Margales, D. Manuel Muriello y D. Manuel Aznar, respectivamente.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola, levantadas a los vecinos de Caspe comprendidos en la relación que empieza por D. Ezequiel Domingo y termina con D. Francisco Guallar.

—Aprobar actas de constancia del año 1944-45, levantadas a los vecinos de Caspe, Nonaspe y Caspe comprendidos en las relaciones que empiezan por D. Fernando Beltrán, D. José Giner y D. Raimundo Fillola y terminan con D. Manuel Gracia, D.ª Candelaria Llop y D. Mariano Cebrián, respectivamente.

—Devolver a D. Martín Arbués Marco, de Fuencalderas, cantidades satisfechas por cuota y multa de arbitrio sobre la riqueza agrícola a virtud de acta de inspección, que fué posteriormente anulada.

—Abonar a los señores Secretarios de Ayuntamiento el premio de formación de padrones del arbitrio sobre la riqueza agrícola del año 1944-45, importante en total 15.500 pesetas.

—Aprobar cuentas de 222 y 594 pesetas del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli por impresos para la Inspección de Arbitrios.

—Aprobar cuenta de 108,10 pesetas del término de Almozara, por alfarda de las fincas del Hospital, sitas en el mismo.

—Aprobar cuenta de 234,25 pesetas del Procurador Sr. Miravete, por honorarios, suplidos en juicio de desahucio.

—Aprobar cuenta de 120 pesetas del taller de Imprenta del Ho-

gar Pignatelli por material para el Servicio de Amillaramiento.

Ruegos, preguntas y proposiciones

Felicitar al Sr. Director del Hogar Pignatelli, Jefe de Maestros Educadores, empleados y personal docente del mismo, así como a las Hermanas de la Caridad, por el éxito alcanzado por la exposición de artesanía y escolar, recientemente inaugurada en aquel Establecimiento.

—El Sr. Gómez Laguna agradece la felicitación que la Corporación le envió con motivo de su reciente nombramiento para el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de enero de 1947.
El Presidente, José María García Belenguer.

SECCION QUINTA

Núm. 588

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Por espacio de treinta días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, queda expuesto al público en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), durante las horas hábiles de oficina, la modificación de alineaciones aprobadas que figuran en el plano de Ordenación de la ciudad, en la zona del camino de Juslibol (Arrabal), durante cuyo plazo se admitirán en orden a dicha variante, cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1947.—El Alcalde, José María Sánchez Ventura. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 551

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado «Giral Industrias Eléctricas», S. A. (S. I. E. S. A.), la instalación y funcionamiento de diez motores en la calle de San Agustín, sin número, con destino a su industria de material eléctrico, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anun-

cio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de enero de 1947.—El Alcalde, José María Sánchez Ventura.

Núm. 590

Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro

Nota-anuncio

Dentro del plazo señalado en la nota previa, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del día 17 de agosto de 1946, a instancia de D. Luis Castón Castón, vecino de Lodosa (Navarra), solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Ebro en el término municipal de Lodosa, con destino al riego de dos fincas de su propiedad, sólo se presentó un proyecto por el peticionario.

Es objeto del proyecto la puesta en riego de 12'53 hectáreas de terreno mediante la elevación de aguas del río Ebro en cantidad de 35 litros por segundo durante diez horas diarias. Las obras necesarias a este fin consisten en la apertura de una zanja normal a la margen del río para dar entrada a las aguas hasta el pozo de aspiración, de donde serán elevadas por un grupo moto-bomba de 20 kilovatios y una tubería de 200 milímetros de diámetro. La tubería de impulsión desaguará en un pozo partidido construido de hormigón armado, desde el cual se llevará el agua a las dos fincas que han de ser puestas en riego por medio de tuberías de fibrocemento y cauces abiertos en el terreno, según las necesidades de cada una de las fincas.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados con la petición formulada puedan dirigir sus escritos de reclamación al señor Ingeniero-Jefe de Aguas de la Cuenca del Ebro, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos contados a partir de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto en las horas hábiles de oficina el expediente y proyecto correspondiente, en los locales de esta Jefatura, sitios en Zaragoza, General Mola, núm. 26, 1.º

Zaragoza, 27 de enero de 1947.—El Ingeniero-Jefe de Aguas, F. Fernández.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

Núm. 540

DAROCA

D. José Bermúdez Acero, Juez de instrucción de Daroca;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil de la causa núm. 3

de 1942, sobre hurto, contra Encarnación Domingo López, y para pago de costas, se acordó sacar a pública subasta por primera vez los bienes que luego se dirán, para cuyo acto se señaló el día 22 del actual, a las once horas, la que se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación y que para tomar parte en la subasta será necesario consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación o acreditar haberlo consignado en el establecimiento correspondiente.

Los bienes que salen a subasta, son:
Una cadena para reloj. Tasada en pesetas 20.

Una gramola. Tasada en 220 pesetas.
La cadena y la gramola formarán un solo lote.

Daroca, cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—José Bermúdez Acero.—El Secretario judicial, Benito Vicente Campillo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 620

«Bressel», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 del corriente mes de febrero, a las once de la mañana, en su domicilio social (Ciudad Jardín, calle 4.ª, Chamartín de la Rosa, Madrid), con objeto de someter a su examen y aprobación la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1946.

Asimismo convoca a Junta general extraordinaria el mismo día 23 del corriente, a las doce de la mañana, para proponer la ampliación del capital de la Sociedad.

El derecho de asistencia a ambas Juntas generales podrá ejercitarse depositando en las oficinas de la Sociedad, antes del día 22 de febrero, o en el domicilio del Secretario del Consejo de Administración (Paz, núm. 12, Zaragoza), con tres días de anticipación al señalado para dichos actos, las acciones o resguardos bancarios de tenerlas depositadas, recogiendo el correspondiente boletín de admisión.

Zaragoza, 7 de febrero de 1947.—El Secretario, Florentino Cano.

TIP. HOGAR PIGNATELLI